



Yolanda Senties

¡Y ahora resulta!, la violencia contra las mujeres candidatas

No, no es imaginario, una vez más las cifras, los datos, los hechos, presentan una nueva situación política en las elecciones. La sociedad y el mundo político han reaccionado de manera diferente a épocas pasadas, reacciono ante el empoderamiento de las mujeres, de manera abierta y con agresión de manera machista y violenta.

Los partidos políticos hacen el esfuerzo por promover la participación de las mujeres en los procesos electorales, buscan incentivar la participación igualitaria inclusiva y representativa. Las leyes cada vez apoyan más la participación igualitaria de mujeres y hombres, pero se presenta una realidad que hay que ponerle atención.

Según un estudio promovido por el Instituto Federal Electoral (INE) durante el proceso 2020-2021, en México, una de cada tres mujeres manifestó recientemente tener temor de hacer una carrera política ante el riesgo de violencia, agresión o asesinato. Esto es inaceptable, para cualquier democracia, para cualquier país, pero sobre todo para las mujeres que sólo por el hecho de serlo, ahora, además de minusvaloradas son agredidas y violentadas, cuando tienen todas las posibilidades de ser electas a algún cargo de representación popular, ocupando espacios de participación en los que sin duda aportarían su capacidad, trabajo para mejorar las condiciones de vida.

Las mujeres mexicanas seguirán sin duda participando, aun en condiciones adversas, pero el gobierno, los partidos políticos y la sociedad, deben actuar para apoyarlas. Por ejemplo, el poder judicial tiene en sus manos no sólo el cumplimiento de la ley, sino hacer que las sentencias del órgano electoral sobre la violencia política de género se cumplan.

Los legisladores, los partidos políticos, deben vigilar y cuidar que en la reforma electoral (tan anunciada), se incluya un procedimiento especial sancionador para la violencia política de género, que se cumpla, sobre todo evitar la impunidad y la corrupción.

El mundo ha cambiado, es cierto, pero la decisión, la voluntad, la fuerza de las mujeres, seguirá adelante, venciendo obstáculos hasta erradicar todo lo que haga daño a la humanidad y, sobre todo, lo que no reconozca el valor humano de mujeres y hombres.

Los legisladores, los partidos políticos, deben vigilar y cuidar que en la reforma electoral (tan anunciada), se incluya un procedimiento especial sancionador para la violencia política de género, que se cumpla, sobre todo evitar la impunidad y la corrupción.